

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20190069800**

Como quiera que la parte actora en este asunto desistió del acuerdo privado que había suscrito con el demandado en el asunto el día 08 de julio del año 2020, se procede a continuar con el trámite del asunto y se fija nueva fecha para realizar la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el **día 24 del mes de Agosto del año en curso a la hora de las 8:30 AM.**

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 063  
HOY: 21 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA